

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JMG, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 8 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSTITUTIVA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE SAN JOSÉ DE LA VEGA, CELEBRADA EL DÍA SEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE.

=====

En Murcia, a seis de noviembre de dos mil diecinueve, siendo las veintiuna horas y treinta y dos minutos, en el salón de actos del Centro Social de Mayores de San José de la Vega, en Calle San Manuel, 1, se reúne el Pleno de la Junta Municipal para celebrar sesión extraordinaria de constitución de la Junta Municipal de San José de la Vega, bajo la presidencia de la Ilma. Sra. Dña. Rebeca Pérez López, Segunda Tte. de Alcalde y Concejala Delegada de Movilidad Sostenible y Juventud, asistida por el Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra, Tercer Tte. de Alcalde y Concejala Delegado de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración y, por el Secretario-Administrador de la Junta Municipal, D. José Vicente Montero García, para proceder, conforme a lo establecido en los puntos del orden del día, a la constitución de la Junta Municipal y elección de nuevo Presidente.

La Ilma. Sra. Dña. Rebeca Pérez López comienza el acto de constitución de la Junta Municipal de San José de la Vega con unas palabras de bienvenida y agradeciendo a todos los presentes su asistencia a este acto, incluidos los concejales de diversos grupos políticos, pedáneos y vocales de diferentes Juntas Municipales.

A continuación, tiene la palabra el Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra, Teniente de Alcalde y Concejala Delegado de Desarrollo Urbano y Modernización de la Administración, que da lectura al Decreto de Alcaldía de fecha 22 de octubre de 2.019 por el que se nombran los vocales de esta Junta Municipal, de San José de la Vega.

8ZARCfUk-adXVoFvL1a+VRTX3No10HJZ0WCfHg

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JMG, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 8 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Nº Decreto: 201909953

FIRMADO

1.- CONCEJAL DELEGADO DE PEDANÍAS Y BARRIOS, MARCO ANTONIO FERNANDEZ ESTEBAN, a 22 de Octubre de 2019
2.- DIRECTORA OFICINA DE GOBIERNO LOCAL (EN FUNCIONES), MARIA ISABEL FERNANDEZ GUERRAS, a 22 de Octubre de 2019
3.- ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MURCIA, JOSE FRANCISCO BALLESTA GERMAN, a 22 de Octubre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



DECRETO

LIBRO DE RESOLUCIONES

.....

(Art.º 202.1 Rgto. Orgánico del Gobierno y Admín. 27-5-2004)

Núm.:

Folio:

EL DIRECTOR DE LA OFICINA DEL GOBIERNO MUNICIPAL,

Celebradas las elecciones municipales el 26 de mayo de 2019, y a tenor de lo dispuesto en el art. 46.4 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, aprobado por el Pleno Municipal en sesión celebrada el 16 de marzo de 2005, los miembros de las Juntas Municipales cesaron en sus cargos el 15 de junio, por decreto de Alcaldía de 13 de Junio de 2019. Presentada propuesta por los distintos grupos políticos para el nombramiento de los Vocales en la Junta Municipal de SAN JOSÉ DE LA VEGA y al amparo de lo dispuesto en el art. 45 del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos citado, **VENGO A DISPONER:**

PRIMERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL Vocales de la Junta Municipal de SAN JOSÉ DE LA VEGA a:

- D. FRANCISCO HERNÁNDEZ PERONA
- Dña. LIDIA ALMAGRO PÉREZ
- Dña. JOSEFA NICOLÁS MOLINA
- Dña. PURIFICACIÓN ALCARAZ ARTERO

SEGUNDO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal PARTIDO POPULAR Vocales de la Junta Municipal de SAN JOSÉ DE LA VEGA a:

- D. ANTONIO JOSÉ ARÁEZ GARCÍA
- Dña. ANTONIA CORBALÁN LAJARÍN
- D. RAMÓN SÁNCHEZ SÁNCHEZ

TERCERO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal CIUDADANOS Vocales de la Junta Municipal de SAN JOSÉ DE LA VEGA a:

- D. JUAN CARLOS MOYANO RODRÍGUEZ

CUARTO.- Nombrar en representación del Grupo Municipal VOX Vocales de la Junta Municipal de SAN JOSÉ DE LA VEGA a:

- Dña. JOSEFA RUIZ FERNANDEZ

QUINTO.- Notificar a los/as interesados/as el presente Decreto, a los efectos oportunos.

EL ALCALDE

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa, 1 – pta. 4ª, Murcia – tfo.: 968350600

Fecha de impresión: Miércoles, 23 de Octubre de 2019 19:02

Página 1 de 1

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

Copia impresa. Mediante el código impreso puede comprobar la validez de la firma electrónica en la URL: http://sede.murcia.es/verifirma

xSSuzN9RwrtNbx8A7pGB0CzLJ7QIM8mY7CA

8ZARCfUk-adXVoFvL1a+VRtX3No10HJZ0WCtHg

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JMG, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 8 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Una vez leído el Decreto de nombramiento de vocales, la Ilma. Sra. Dña. Rebeca Pérez López declara:

“Queda constituida la Junta Municipal de San José de la Vega.”

“A continuación, procedemos a la elección del Presidente de la Junta Municipal de San José de la Vega. Tiene la palabra el Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra”.

El Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra comenta que, en base a la consulta previa realizada, son candidatos a presidir esta Junta los siguientes vocales: por el Grupo Municipal PSOE, Dña. Lidia Almagro Pérez y, por el Grupo Municipal PP, D. Antonio José Aráez García.

A continuación, invita a todos los portavoces de los grupos municipales, presenten o no candidatura a Presidente/a de la Junta, para que, de forma voluntaria, intervengan en el acto para defender sus candidaturas y manifestar lo que estimen oportuno.

En primer lugar, interviene la portavoz del Grupo Municipal VOX, Dña. Josefa Ruiz Fernández, quien saluda a todos los presentes por su asistencia al acto, dándole las gracias por su presencia. Da las gracias a todos los vecinos de San José de la Vega que han depositado su confianza en VOX, indicando que va a desempeñar su cargo lo mejor posible, ofreciéndoles su mano tendida para escucharles y solucionar los problemas e inquietudes que puedan tener, siendo su cometido satisfacer las necesidades de la pedanía, a través de un proyecto ético y regenerador. Asimismo, da las gracias a todos sus compañeros de partido por su ayuda y colaboración.

En segundo lugar, interviene, por parte del Grupo Municipal PP, D. Antonio José Aráez García, candidato a la presidencia de la Junta Municipal de San José de la Vega, quien agradece a todos los presentes su asistencia al acto y muy especialmente a compañeros de partido y concejales asistentes.

Expresa que lo único que pretende es trabajar por y para San José de la Vega

En tercer lugar, interviene, por parte del Grupo Municipal PSOE, Dña. Lidia Almagro Pérez, candidata a la presidencia de la Junta Municipal de San José de la Vega, quien da las gracias a todos los presentes por su asistencia al acto. Saluda a las autoridades, representantes de grupos políticos, vocales de la Junta Municipal y familiares.

8ZARCfUk-adXVoFvL1a+VRtX3No10HJZ0WCtHg

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JMG, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 8 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Da las gracias a todos los vecinos que depositaron su confianza en el PSOE y en ella, como su representante en las últimas elecciones municipales, indicando su voluntad de que siga como alcaldesa de la Junta Municipal.

Destaca los valores y principios de su partido, como el honor, respeto a los demás y la dignidad.

Si sale elegida, trabajará para todos los vecinos, sin distinción alguna por sus ideas políticas.

Se dirige a dos personas que forman parte de la Junta Municipal, indicándoles que, aunque pertenezcan a un partido político, tengan sentido común y valoren todos los logros conseguidos en sus legislaturas, que han hecho que los vecinos la respalden una vez más.

Destaca los logros conseguidos en la última legislatura y pide que respeten la voluntad de los vecinos de San José de la Vega, dejando que siga al frente de la Junta Municipal la lista más votada.

Termina diciendo que, pase lo que pase en la votación, seguirá luchando por los intereses de San José de la Vega.

En último lugar, interviene el portavoz del Grupo Municipal C's, D. Juan Carlos Moyano Rodríguez, quien agradece la presencia de los vecinos al acto.

Inicia su exposición valorando las virtudes de su partido C's, como un partido moderado y lleno de grandes valores y virtudes.

Hace una pequeña referencia a la legislatura anterior en la que era socio de la anterior presidenta de la JM, como una etapa muy buena para los intereses de todos los vecinos de San José de la Vega, pero recuerda que se debe, también, a la disciplina de un partido que obedece a unos intereses mayores, aunque algunas veces escapen a su conocimiento.

Indica que en la próxima legislatura intentarán llevar a cabo unos fines propios y ha trasladado a sus próximos socios en la legislatura que viene su lealtad, compromiso de trabajo y su deseo de llegar a numerosos acuerdos, en beneficio de los vecinos.

Su política se basará en tres ejes:

1. Mejorar las infraestructuras, especialmente en lo referente a la movilidad.

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JMG, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 8 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



2. Trabajar por las personas más vulnerables, especialmente los mayores, jóvenes y los dependientes.
3. Fomentar el emprendimiento y desarrollo comercial de la pedanía.

Finaliza su intervención agradeciendo la atención prestada, la presencia de autoridades y la confianza de los vecinos que depositaron su voto a C's.

A continuación, la Ilma. Sra. Dña. Rebeca Pérez López, indica que se va a proceder a la votación para la elección del Presidente de la Junta Municipal de San José de la Vega.

El Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra informa al Secretario-Administrador que va a ser él el que nombre a todos los vocales, para que depositen su voto en la urna.

Acto seguido, y una vez que el Secretario, antes del comienzo de este acto, identificó a todos los candidatos vocales de la Junta Municipal, el Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra va llamando a los nueve vocales integrantes de la Junta Municipal.

Efectuada esta votación, por parte del Ilmo. Sr. D. José Guillén Parra se procede a verificar el escrutinio de las papeletas depositadas, leyendo en voz alta el resultado de los votos emitidos.

La Ilma. Sra. Dña. Rebeca Pérez López, comunica el siguiente resultado:

Lidia Almagro Pérez (PSOE): 4 votos

Antonio José Aráez García (PP): 5 votos

Votos en blanco: 0 votos

Votos nulos: 0 votos

La Ilma. Sra. Dña. Rebeca Pérez López dice:

En consecuencia, con el resultado obtenido en esta votación, y a tenor de lo dispuesto en el Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, queda proclamado como nuevo Presidente de la Junta Municipal de San José de la Vega, D. Antonio José Aráez García, del Grupo Municipal PP.

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JMG, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 8 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Tras ser proclamado, el nuevo Presidente se incorpora a la mesa Presidencial, donde la Ilma. Sra. Dña. Rebeca Pérez López le da la enhorabuena y le entrega la Vara de Mando.

A continuación, la Presidencia de la Mesa cede la palabra a la Presidente de la Junta Municipal de San José de la Vega, quien se dirige al público asistente.

Da las gracias al Alcalde de Murcia, por haber decidido que él fuera el candidato del partido popular a la presidencia de la Junta Municipal, al Partido Popular y a todos los vecinos de San José de la Vega que han tenido la deferencia de votarles para la presente legislatura, así como a los interventores y apoderados de las mesaslectorales.

Promete trabajo y asegura que se realizará todo lo que se pueda realizar, siendo conscientes de que la Administración es lenta.

Por último, agradece especialmente el apoyo de los vocales de VOX y C's a la candidatura del Partido Popular.

Una vez finalizada la intervención del Presidente de la Junta Municipal, la Ilma. Sra. Dña. Rebeca Pérez López se dirige a los asistentes, felicitando al nuevo presidente de la Junta Municipal de San José de la Vega, con extensión a todos los miembros de la misma.

Destaca la existencia de dos componentes claves en este escenario político, que son la participación y el diálogo.

Indica que se intenta que la Administración sea más cercana y próxima a los vecinos, capaz de atender las necesidades de todos ellos.

Nadie como los nuevos vocales de la Junta Municipal conocen las necesidades de sus vecinos y saben poner solución.

Las pedanías definen al municipio de Murcia. Por ello es fundamental la participación de todos los vecinos, siendo necesario crear los mecanismos necesarios para dar voz a los mismos.

Las Juntas Municipales son la expresión de una política participativa y plural, en la que los ciudadanos se convierten en copartícipes del gobierno de Murcia.

FIRMADO

1.- ADMINISTRADOR DE JUNTAS MUNICIPALES JMG, JOSE VICENTE MONTERO GARCIA, a 8 de Noviembre de 2019
2.- CONCEJALA DELEGADA DE MOVILIDAD SOSTENIBLE Y JUVENTUD, REBECA PEREZ LOPEZ, a 8 de Noviembre de 2019

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(C.I.F. P-3003000 A)



Los Alcaldes Pedáneos son los representantes directos de sus vecinos y están obligados a responder por ellos.

Por último, destaca la figura del nuevo presidente de la Junta Municipal, como una persona honesta, trabajadora y comprometida con los vecinos de su localidad.

Tras estas palabras, indica que, una vez constituida la Junta Municipal de San José de la Vega y, elegido su Presidente, se levanta la sesión, siendo las veintidós horas y cuatro minutos, del día 6 de noviembre de 2019, de lo que como secretario-Administrador extendiendo el presente acta.

El Secretario de la Junta Municipal
de San José de la Vega
D. José Vicente Montero García.
(firmado digitalmente)

LA PRESIDENCIA DEL ACTO:

Segunda Tte. de Alcalde Concejal
Delegada de Movilidad Sostenible y
Juventud
Dña. Rebeca Pérez López
(firmado digitalmente)

8ZARCFUk-adXVoFvL1a+VRTX3No10HJZ0WCtHg